

POLÍTICA AMBIENTAL



Madrid, 22 de junio de 2021

Konecta



ÍNDICE



1

FINALIDAD

2

ÁMBITO DE APLICACIÓN

3

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

4

ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

La presente Política Ambiental define la estrategia de Konecta (en adelante, Konecta, la Empresa, la Sociedad o la Compañía) con el medio ambiente, estableciendo los compromisos de ésta con el desarrollo sostenible, protección y respeto de nuestro entorno.

P Antes de imprimir este documento, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

P Before printing this document, be sure it is necessary. It is in our hands to protect the environment.

1.- FINALIDAD

Konecta está comprometida con la integración de aspectos ambientales y de eficiencia energética en su día a día, a pesar de que la naturaleza de su actividad no resulta agresiva con el entorno.

La Dirección de Konecta, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con el medio ambiente, ha aprobado una Política Ambiental de forma que la compañía vele por la protección y el respeto al medio ambiente, asegurando una mejora continua de su desempeño ambiental centrada en la identificación y control de sus impactos ambientales.

Konecta considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial, de manera que la política ambiental de Konecta representa el marco de referencia para establecer los principios generales de actuación.

Como bien dice el Objetivo 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobado por Naciones Unidas “Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas (...) que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local”.

Por estos motivos, esta Política se configura como la pieza angular de un sistema que dé respuesta a las expectativas de los grupos de interés de Konecta en relación con la preservación del medio ambiente y las exigencias regulatorias cada vez más intensas, en línea con lo recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seis, siete, doce, trece, catorce, quince y diecisiete aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política es de aplicación global para todas las entidades de Konecta y está respaldada por la Dirección general. Cualquier persona que integra el equipo humano de Konecta es responsable de promover los principios y compromisos recogidos en el presente documento en el desempeño de su trabajo.

3.- PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

La Política Ambiental de Konecta establece los siguientes Principios fundamentales:

1.- RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:

Estableciendo un **Sistema de Gestión Ambiental** eficaz, que será mantenido y actualizado de manera activa, trabajando por una mejora continua mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.

Protegiendo el medio ambiente, previniendo la contaminación y minimizando el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, llevando a cabo una estrategia para evitar cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad.

Cumpliendo con la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental que afecte a la actividad, y manteniendo un seguimiento continuado de su evolución. Cumpliendo, también, con aquellos compromisos que Konecta adquiere voluntariamente.

2.- CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

Aplicando tecnologías, actividades y procesos para la **minimización de generación de residuos** y el fomento del **ahorro de energía**.

Asegurando el **tratamiento adecuado de los residuos** propios de su actividad, priorizando la prevención, reducción, reciclado y reutilización de los mismos frente a otros tipos de tratamiento.

3.- CONCIENCIACIÓN

Potenciar la comunicación a todo el equipo humano que integra Konecta para fomentar la **sensibilización y formación** en el cuidado y respeto al medio ambiente.

Implicando y motivando a los distintos grupos de Interés con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente.

Informando de manera proactiva de todas las decisiones que se adopten para respetar y promover el cuidado del medio ambiente.

4.- COMPROMISOS

Con el **desarrollo sostenible** de su actividad, siguiendo el enfoque del ciclo de vida y considerando criterios ambientales tanto en compras como en nuevos desarrollos, así como **mitigando su posible impacto sobre el cambio climático**, desde el control y seguimiento de las emisiones de efecto invernadero, minimizándolas siempre que sea posible.

4.- ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

Se revisará y actualizará, en su caso, la Política Ambiental, para ajustarla a los cambios que sufra el modelo de negocio de Konecta o que puedan producirse en el campo de actuación de Konecta o consecuencia de la aprobación de normativa de directa aplicación velando por la efectividad de la misma y su cumplimiento.

Esta Política Ambiental fue aprobada inicialmente por el Departamento de Calidad y Medio Ambiente de la compañía el 7 de febrero de 2017, siendo revisada y modificada por dicho departamento en abril de 2019, ratificándose por el órgano de administración de la Sociedad el 13 de diciembre de 2019.

La Política ha sido revisada y ratificada en su redacción actual, por el referido órgano, el 22 de junio de 2021.